

# Nota de prensa

Jueves, 8 de julio de 2010

## LA JUNTA DE SEGURIDAD CELEBRÓ SU REUNIÓN ANUAL

**En la sesión se informó de la decisión de no excluir la prohibición del “botellón” durante las fiestas y cumplir la legislación regional**

La Junta Local de Seguridad de Torreldones ha mantenido su reunión anual para analizar las actuaciones y los resultados que en este ámbito se han producido en el último año. En la Junta, que preside el alcalde, Carlos Galbeño, se encuentran representados, además del Ayuntamiento a través de la Policía Local y Protección Civil, la Delegación de Gobierno, la Guardia Civil y la Consejería de Interior de la Comunidad de Madrid. En la Junta se ha abordado la decisión tomada al respecto de respetar escrupulosamente la Ley de Drogodependencia de la Comunidad de Madrid en lo referente al consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública de cara a las próximas fiestas patronales en el municipio. Ello se traduce en que se concederá ninguna excepcionalidad a la ley durante esas fechas, por lo que la prohibición de lo que se conoce como “botellón” continuará vigente con arreglo a la legislación regional.

Asimismo, se informó de la reciente sentencia judicial en respuesta a la denuncia de vecinos que residen en las proximidades del Recinto Ferial de Pradogrande. En cumplimiento de lo dispuesto por el juez y tras la elaboración de un estudio de impacto acústico, la música del recinto ferial deberá cesar a la 1:30 de la madrugada y media hora más tarde todas las instalaciones del recinto ferial deberán estar cerradas.

### **Aumentan las intervenciones de Policía local**

De los datos facilitados por Policía Local, se desprende que este Cuerpo de Seguridad ha llevado a cabo más de mil actuaciones a lo largo de 2009, de entre las que destacan las 283 diligencias realizadas en el ámbito de ilícitos penales, que agrupa delitos como robos, hurtos, agresiones o violencia de género, entre otros. En este aspecto se observa un incremento de la participación de Policía Local en comparación con el año 2008, en el que se registraron 202 intervenciones. Asimismo, durante 2009 se practicaron 10

detenciones en el municipio, de las que tres se debieron a hurtos, dos a violencia de género, una por un delito contra la Seguridad Vial, otra por desobediencia a la autoridad y las tres restantes se agrupan en otros conceptos. Por otra parte, durante el año se produjeron 363 avisos de alarma, de los que sólo diez se correspondieron con situaciones reales.

Por último, en 2009 se llevaron a cabo 120 controles de alcoholemia de los que 14 resultaron positivos, y de ellos 11 con consecuencias judiciales.

Por parte de la Guardia Civil, se facilitaron los datos del número de delitos registrados durante 2009, que ascendió a 372 frente a los 267 de 2008. En cuanto a las detenciones practicadas por los agentes del Instituto Armado, éstas pasaron de las 46 de 2008 a 101 en 2009.

Durante la reunión, el alcalde, Carlos Galbeño, destacó la importancia de la colaboración entre Guardia Civil y Policía Local, y aprovechó para recordar a la Delegación del Gobierno la reiterada solicitud de que amplíen el número de agentes de la Benemérita que prestan servicio en Torrelodones. Por último, se informó de que la Delegación de Gobierno ya considera el de Torrelodones como puesto principal de la Guardia Civil, dado el desarrollo económico y comercial así como la situación estratégica de la localidad.